ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNEUS S.A., CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIESCIOCHO----------

En la ciudad de Durán, a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciocho siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Cooperativa San Enrique Solar 2 y 3 Mz. 13, se reúnen todos los accionistas de la compañía **FERNEUS S.A.: la Cía. INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS representada por la Sra. María Eulalia Acosta Letamendi** propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y la Sra. JUANA MIRNA LETAMENDI GILBERT, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión, la Sra. JUANA MIRNA LETAMENDI GILBERT, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, en su calidad de Gerente General.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00)**.- por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá conocer y resolver sobre el orden del día que más adelante se detalla.- Inmediatamente, la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1**.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **4.-** Distribución de las utilidades o información de la Pérdida del Ejercicio.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, la Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-. Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Sra. Juana Mirna Letamendi Gilbert y manifiesta a los asistentes que en el 2017 se generó una ganancia de Tres mil doscientos sesenta y dos 71/100 centavos de dólar (US$3,262.71), y que al ya tener

establecida la reserva legal, no es conveniente apropiarse el 10% de dicha utilidad en calidad de reserva legal. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que ya habiendo cumplido con el porcentaje de la reserva legal no se destinará el 10% de las utilidades netas en calidad de reserva, y consecuentemente no se repartirán dividendos. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martinez para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martinez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. La Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.-

INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS
p. María Eulalia Acosta Letamendi
Accionista

Sra. Juana Mirna Letamendi Gilbert
Accionista

Sra. Juana Mirna Letamendi Gilbert
Presidente Ad-hoc

Dr. Rafael Pezo Zúñiga
Secretario – Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNEUS S.A., CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIESCIOCHO----------

En la ciudad de Durán, a los dos días del mes de febrero del año dos mil dieciocho siendo las nueve horas, en el local ubicado en la Cooperativa San Enrique Solar 2 y 3 Mz. 13, se reúnen todos los accionistas de la compañía **FERNEUS S.A.: La Sra. María Eulalia Acosta Letamendi en representación de la Cía. INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A.,** propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y la Sra. JUANA MIRNA LETAMENDI GILBERT, propietaria de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.- Preside la sesión, la Sra. JUANA MIRNA LETAMENDI GILBERT, en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta, y actúa como Secretario, el Dr. RAFAEL PEZO ZÚÑIGA, en su calidad de Gerente General.**-** Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800.00)**.- por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá conocer y resolver sobre el orden del día que más adelante se detalla.- Inmediatamente, la Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente, deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1**.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; **2.-** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2017.- **3.-** Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera de la Compañía y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **4.-** Distribución de las utilidades o información de la Pérdida del Ejercicio.- **5.-** Elección del Comisario de la compañía.-A continuación, la Presidente Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-. Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Sra. Juana Mirna Letamendi Gilbert y manifiesta a los asistentes que en el 2017 se generó una ganancia de Tres mil

doscientos sesenta y dos 71/100 centavos de dólar (US$3,262.71), y que al ya tener establecida la reserva legal, no es conveniente apropiarse el 10% de dicha utilidad en calidad de reserva legal. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que ya habiendo cumplido con el porcentaje de la reserva legal no se destinará el 10% de las utilidades netas en calidad de reserva, y consecuentemente no se repartirán dividendos. Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Secretario de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor CPA Juan Carlos Díaz Martinez para el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Juan Carlos Díaz Martinez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. La Presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las nueve horas treinta minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidente Ad hoc y el Secretario quien certifica.- **f).-** Sra. Juana Mirna Letamendi Gilbert, accionista; **f).-** International Consolidator Transport S.A. INTERCOTRANS representada por María Eulalia Acosta Letamendi, accionista.- **f).-** Sra. Juana Mirna Letamendi Gilbert, Presidente Ad-Hoc; **f).-** Dr. Rafael Pezo Zúñiga, Secretario-Gerente General.-

Durán, 2 de febrero del 2018

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.

Dr. Rafael Pezo Zúñiga
SECRETARIO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FERNEUS S.A., CELEBRADA EL DOS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIESCIOCHO----------

1. INTERNATIONAL CONSOLIDATOR TRANSPORT S.A. INTERCOTRANS representada por María Eulalia Acosta Letamendi, propietario de **setecientos noventa y nueve (799)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

2. La señora **Juana Mirna Letamendi Gilbert**, propietario de **una (1)** acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Durán, Febrero 02 del 2018

Dr. Rafael Pezo Zúñiga
Secretario

Sra. Juana Mirna Letamendi Gilbert
Presidente Ad-Hoc